



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4190** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2109841).-

PARANÁ; 10 OCT 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 4 “Anselmo Sáenz Valiente” de la localidad de Médanos, Departamento Islas del Ibicuy solicita el reconocimiento de la *VI Jornada de Profundización Temática: “Resignificando Latinoamérica”*; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente Jornada involucra a todas las Escuelas de Nivel Secundario del Departamento Islas del Ibicuy, la cual se desarrolla como instancia de profundización temática interinstitucional que pretende reivindicar la cultura local y valorar la identidad regional, nacional y latinoamericana a través de diversas actividades de investigación, producciones áulicas y extra-áulicas por parte de supervisores, directivos, docentes y alumnos de 5to. año de las escuelas participantes, constituyéndose en un valioso aporte para el aprendizaje, la socialización, y el reconocimiento, además del trabajo reflexivo generado en la preparación de la misma;

Que como objetivos se pretende socializar el trabajo realizado entre los distintos miembros de las instituciones educativas involucradas en el proyecto, producir y reflexionar utilizando los espacios curriculares y sus abordajes pedagógicos específicos sobre la identidad latinoamericana y rescatar dicha identidad utilizando el arte como expresión y medio para hacer perdurable la cultura de los pueblos;

Que la propuesta está destinada a docentes de 5° año participantes del proyecto, Equipos Directivos, Asesores Pedagógicos y Supervisores, contando con una carga horaria de 90 horas cátedra para docentes, 100 horas cátedra para Directivos y Asesores Pedagógicos y 120 horas cátedra para supervisores;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento y de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

*M. L.*

////



Provincia de Entre Ríos

4190

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2109841).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer la *VI Jornada de Profundización Temática: "Resignificando Latinoamérica"*, organizada por la Escuela Secundaria N° 4 "Anselmo Sáenz Valiente" de la localidad de Médanos, Departamento Islas del Ibicuy, destinada a docentes de Nivel Secundario en todas sus Modalidades; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

**DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:**

Asesor: 0,40 Puntos.-

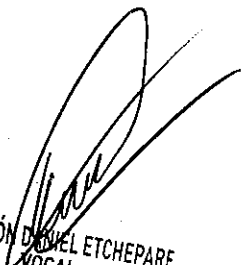
Jurado: 0,25 Puntos.-

Coordinador: 0,10 Puntos.-


(Artículo 55°, Inciso "e" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección Departamental de Escuelas de Islas del Ibicuy, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Escuela Secundaria N° 4 "Anselmo Sáenz Valiente" ([escuelasecundariavaliante@hotmail.com](mailto:escuelasecundariavaliante@hotmail.com)) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Inés BAZZANI  
Presidenta  
Comisión Central del Docente  
Provincia de Entre Ríos